

EL FORMADOR DE FORMADORES DE PROFESORES

UN ESTUDIO PARA IDENTIFICAR EL DESEMPEÑO DESEABLE.

HERMILA LOYA CHÁVEZ

Introducción

La equidad y la calidad ofrecida por el servicio de la educación básica actual en México, se relaciona con la formación de los profesores porque ésta constituye un insumo que afecta el logro de los propósitos educativos. El subsistema de formación tiene, acertadamente, como propósito la educación inicial y continua de los docentes de la educación básica pero no considera la bonanza que constituiría apoyar formativamente a los formadores de profesores.

Comúnmente se considera que la función del formador de maestros es la de operar los programas educativos en las instituciones formadoras de profesores, pero la necesidad de mejorar los procesos formativos en la localidad, ha exigido que diversifiquen y amplíen sus tareas para responder a las situaciones de la dinámica formativa no únicamente de los profesores sino también de los formadores de profesores.

Planteamiento de investigación

En la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 081 de Chihuahua, Chih, algunos de los docentes o formadores se desempeñan como formadores de formadores de profesores como respuesta a las necesidades que se presentan en el contexto de formación. El conocimiento de las funciones que realizan puede ser importante, por ello se plantea:

¿Cómo se ha formado el formador de formadores, cómo contribuye en la formación de los formadores para la Educación Básica y qué competencias son propias para su desempeño?

El estudio se guió con las preguntas siguientes:

- ¿cómo surge esta figura profesional?,
- ¿cómo contribuye en las tareas de formación de los profesores?,
- ¿qué actividades le son propias?,
- ¿qué programas de formación han cursado?,
- ¿qué proponen para formar a los formadores?

La investigación se realiza en la institución formadora Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 081 de Chihuahua, Chih. El estudio se recorta al periodo comprendido entre 1992 – 2006, en el cual se encontraron coyunturas para que el personal de la institución participara directamente en los procesos formativos del profesorado estatal.

Los propósitos de la investigación son conocer la función del formador de formadores, la valoración de sus competencias y las que se requieren actualmente (desde su punto de vista) para contribuir en la tarea de la formación de los formadores de profesores, esto con la intención de conformar un referencial de competencias deseable.

El conocimiento de la importancia de su desempeño podría promover que al interior de las instituciones se formalizara el quehacer de formador de formadores de profesores, con el propósito de impulsar y de intervenir de manera más asertiva en la dinámica formativa de los formadores.

Metodología

La investigación constituye un Estudio de Caso conformado por cuatro dimensiones analíticas:

El estudio de caso incluye el apoyo de la técnica de informantes clave ubicados en la población de estudiantes y en el colectivo docente para designar quiénes son formadores de formadores y que atributos confieren.

Una vez designados los formadores de formadores(13 en total) se les entrevistó con el objetivo de establecer un referencial de competencias, que desde su punto de vista, deben contar los formadores de formadores de profesores.

Se presentan sólo resultados parciales relacionados con el referencial de competencias, los cuales fueron extraídos del capital de datos que se han obtenido, se sometieron a un procedimiento de análisis de las recurrencias y de las argumentaciones y se categorizaron.

Fundamentación

La Universidad Pedagógica cuenta con personal personal formador cuyas funciones se estiman, generalmente, centradas en la operación de programas educativos. Y puede decirse que su capacitación se desarrolla de forma paralela con la práctica que ejerce al implantar nuevos planes de estudio o programas de actualización. En general el formador

de maestros conoce los programas educativos de manera simultánea con su puesta en práctica.

La operación de programas educativos es muy compleja, tiene que ver con el contexto cambiante, con los procesos de los estudiantes, con las políticas educativas actuales, con el desarrollo de las instituciones y con los procesos individuales de cada formador, es decir, su compromiso, Shön (1987) y Liston y Zeichner (1993). De manera que al diversificar y ampliar sus tareas se está nombrando al formador de formadores de profesores, concepto que acuña Vaillant y Marcelo (2001) y conocidos en otros países como agente de cambio, facilitador de cambio o asesor de formación.

La escasa facilitación formativa en el subsistema y la manera en que se ha venido resolviendo la necesidad de formación de profesores parece ser una condición general en los países, al respecto Vaillant y Marcelo en España, 2001, Foudriat en 1997, en Francia dicen que "del análisis comparativo de los estudios sobre formación de formadores surgen dos comprobaciones:[...]han sido escasos los intentos de pasar revista a las formaciones de formadores y escasa han sido las investigaciones que exploraron el asunto de la implementación y el desarrollo de las formaciones de formadores en los centros educativos"¹. En Iberoamérica, la temática de formación de formadores no figura explícitamente. Pero contrasta con los Estados Unidos donde en 1995 ya se encontraba un interés profundo por la formación de formadores.

La formación es una función social del saber hacer o del saber-ser, que se ejerce en beneficio del sistema de vida y generalmente de la cultura para controlar y dirigir los

¹ VAILLANT, Denisse y MARCELO, Carlos. OB. Cit. P. 19 y 20.

procesos de orden estructural. En este orden de ideas, la formación es definida como un proceso individual de desarrollo a partir de las experiencias, las situaciones o las búsquedas de aprendizaje que requieren las tareas del ser humano, sus formas de vida o patrones donde la formación tiene sentido. Integra las competencias de las diversas facetas de la vida del ser humano que se conquistan día por día.

La formación es relativa a las actividades específicas y diferenciadas de los individuos desde que nacen; los programas escolares son un agregado a ella, es decir, no se deriva ni se supedita exclusivamente a la enseñanza, Menze (1980) y Vaillant y Marcelo (2001).

En esta perspectiva, Vaillant y Marcelo (2001) dicen que la formación es un proceso de desarrollo y de estructuración personal que se lleva a cabo bajo el efecto de sus posibilidades de aprendizajes y de experiencias. Implica el trabajo del ser humano sobre sí mismo, sobre sus representaciones y conductas en el cauce natural del desarrollo frente a las concepciones eminentemente técnicas. Su método, Ferry (1990) es la interacción y la experiencia reflexiva personal sobre cada acto en el que interviene.

La formación ocurre, además, a través de procesos de mediación, en el que incurren las intenciones personales y las colectivas, por ejemplo la integración a grupos, la pertenencia a clases, la incorporación a centros de trabajo que exigen una actuación mediada entre lo individual y los requisitos de los otros.

Resultados preliminares.

I Los saberes del formador de formadores

A. El dominio de saberes pedagógicos

Los formadores de maestros plantearon la necesidad de establecer un catálogo mínimo de saberes como punto de partida para el ejercicio de sus tareas. Se demanda conocer filosofía, epistemología, sociología de la educación, antropología, economía, políticas educativas internacionales y nacionales, psicología de la educación, andragogía, gestión educativa, pedagogía y evaluación.

La definición del marco común de conocimiento de las ciencias relacionadas con la pedagogía permite que el formador de docentes comprenda su quehacer y la asertividad de los planes y programas de estudio, para que pueda intervenir en el diseño curricular y evaluar los procesos educativos

La universalización del saber pedagógico es una prioridad para atender con calidad y equidad a todos los maestros. Pero debe dejar de obtenerse a partir de desarrollar los planes y programas de formación porque genera conocimiento limitado e incompreensión de los procesos formativos de los estudiantes y de la práctica docente.

Las instituciones formadoras de maestros deben evolucionar, en este sentido, implementando procedimientos de generalización de la cultura pedagógica y las formas de selección del personal deben contar con criterios específicos y de aplicación legal.

b. La profundidad del conocimiento científico.

A partir de 1980 los planes de estudio para la formación de maestros en México han estado orientados hacia el conocimiento pedagógico y al desarrollo de habilidades para la investigación. Sin embargo y a pesar de haber elevado el nivel del perfil de ingreso (estudios de preparatoria), la plataforma conceptual de docentes de educación básica es débil. La preparatoria no garantiza que los estudiantes de Normal conozcan profundamente los campos de la ciencia y puedan organizarlos para que sus estudiantes aprendan.

Los formadores de docentes, conscientes de la situación, deben desdoblar el conocimiento científico como aprendizaje personal y como contenido de aprendizaje de otros, investigar los descubrimientos, ser críticos y motivar a los estudiantes por el interés científico.

c. Conocimiento de diseño curricular

Para responder a las necesidades concretas del sujeto en formación, se requiere de inserciones y adecuaciones curriculares contextualizadas y con referencias a un sujeto o grupo de sujetos.

El formador de formadores debe desarrollar conocimiento en materia de diseño curricular en respuesta al estado de profesionalización que guardan los sujetos en formación.

El diseño curricular requiere de la evaluación, por ello, debe conocerse los principios de ésta y desarrollar habilidades para crear proyectos de acuerdo a las finalidades planteadas.

d. Saber a donde conduce la práctica educativa

Un perfil como formadores que permita efectuar la vivencia de la práctica con claridad del rumbo que se lleva. Es decir, el conocimiento de la realidad social y pedagógico puede hacer al maestro advertir el panorama deseable, partiendo de la situación que guarda el proceso educativo de la formación

e. Saber acompañar al alumno

La práctica del formador de maestros necesita una función de tiene doble implicación:

- El dominio de una área que tenga un formador y el contacto con la realidad serán sus herramientas para acompañar al sujeto aprendiz en el proceso de reflexión de su propia labor educativa.

- El perfil debe contar con prácticas vivenciadas de lo que se quiere formar. El acompañamiento integra la posibilidad de que el formador se sitúe en el papel del que se forma.

II Las habilidades

f. La investigación educativa

El formador requerirá ser investigador de lo que se quiere formar. Debe contar con posibilidades de investigar sobre la práctica que ejerce, su orientación, el proceso y la evaluación de lo que se hace. El desarrollo de habilidades para la investigación debe ser una constante en el formador: Cuestionar la realidad, analizar, plantear preguntas, hipótesis, dar seguimiento a los estudios, interpretar, entre otras.

g. Uso de los recursos para la información y la comunicación

El aprender a aprender implica habilidades de búsqueda de información y de procesamiento. Así mismo el uso de software educativos.

h. Dominio del idioma Inglés.

Es necesario el desarrollo de las 4 habilidades básicas del idioma: la audición, la escritura, la lectura y la expresión oral.

III Las actitudes

- i. Ser crítico de las innovaciones y las tradiciones educativas

Las nuevas corrientes educativas, los enfoques y modelos de formación no deben aceptarse sólo por ser innovadoras . El análisis y la crítica que el formador pueda hacer de ellas le permitirá discriminar las propuestas idóneas.

- j. Ser capaz de mantener un clima emocional con sus alumnos

El manejo inteligente de la información y de las ideas es indispensable en un formador de maestros porque debe desprenderse de la defensa política y desapasionarse temáticamente para permitir el tránsito de las ideas y la capacidad crítica de los alumnos.

- k. Ser honesto académicamente

La honestidad entendida como la capacidad de poder declarar lo que no se sabe, de manera oportuna y sin llegar a mentir o provocar confusión en los alumnos.

- k. Ser capaz de trabajar colegiadamente con los compañeros

Los procesos de los estudiantes son afectados por el conjunto de maestros, por ello los formadores deben interpretar en conjunto el proceso formativo que logran los alumnos. Plantear propuestas adecuadas e intervenir de manera coordinada.

Conclusiones

La función del formador de docentes, es una función actual diluida en la de formación de profesores, sin distinción alguna, ignorada, no delimitada, construida en la práctica y que integra como opción de formación, alternativas no planeadas por el subsistema, generadas por voluntad personal.

La formación de formadores de maestros no ha sido prioritario en el subsistema de formación. La estrategia de formación, capacitarse en la práctica, es muy económica pero la escasa inversión ha causado también el rezago y la marginación educativa para muchos estudiantes.

El entorno y en el paradigma actual de la educación, el de la calidad, no puede ignorar la necesidad que existe de desarrollar los niveles de formación de los formadores en los dos niveles descritos. Cada vez se estrecha con más fuerza la formación y la necesidad que provoca recurrir a ella la hace más significativa. La evolución como dice Huberman (1999) es claramente observable en las organizaciones donde hay una integración fuerte de la formación con las políticas de gestión y de inversión; la formación, en este sentido se relaciona con los propósitos del sistema educativo, con sus políticas pues incide en el campo laboral- profesional y repercute sobre él mismo.

La formación de los profesores, como finalidad de la acción de los formadores de formadores, podrá mejorar si se implementan programas concretos para que los individuos

que tienden de manera natural a especializar su función cuentan con las condiciones pertinentes.

Referencias

- DAVINI, M.C. (1995). *La formación docente en cuestión: Política y Pedagogía*. Paidós. Argentina.
- DEBESSE, M. (1978) *Tratado De ciencias pedagógicas*. París.
- DEWEY, J. (1938) *Democracia y Educación*. Morata, Madrid.
- FERRY, G. (1990) *El trayecto de la formación*. Paidós. París.
- MENZE, T. Citado por Ferry (1990) *El trayecto de la formación*. Paidós. París.
- SHÖN, D. (1987) *La formación de profesionales reflexivos*. Piados. Madrid.
- TORRES CASTILLO, R.M..(1998) *Nuevo papel docente.¿Qué modelo de formación y para qué modelo educativo?* .Documento presentado para la XIII Semana Monográfica “ Aprender para el futuro”: Nuevo marco de la tarea docente “, Fundación Santillana, Madrid.
- VAILLANT, D. Y MARCELO, C. (2001) *Las tareas del formador*. Ed. Aljibe. España.
- VILLA, A..(1988) *Perspectivas y problemas de la función docente*. Narcea. España.
- VILLASEÑOR, Guillermo. (2003).*La Función social de la Educación Superior en México*.CESU-UNAM.México.
- LISTON D.P. Y ZEICHNER, K.M. (1993) *Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización*. Morata. Madrid..